

# El Guadalete.

de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M	M	T	T	N
De Jerez á Sevilla	7.46	7.46	7.46	7.46	7.46
De Sevilla á Jerez	7.46	7.46	7.46	7.46	7.46
De Jerez á Cádiz	7.46	7.46	7.46	7.46	7.46
De Cádiz á Jerez	7.46	7.46	7.46	7.46	7.46
De Jerez á Sanlúcar	7.46	7.46	7.46	7.46	7.46
De Sanlúcar á Jerez	7.46	7.46	7.46	7.46	7.46
De Jerez á Chipiona	7.46	7.46	7.46	7.46	7.46
De Chipiona á Jerez	7.46	7.46	7.46	7.46	7.46

Fuera. En Jerez.  
 Un trimestre. 675 ptas. Un mes. 225 ptas.  
 Un año. 2250 ptas.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 27 de Abril de 1893.

Núm. 11.374

## El Guadalete.

CON FRANQUEZA!

No es nada satisfactorio el espíritu que va revelando una parte de la mayoría del Congreso. El decreto de Sr. Montero Ríos al disponer con tanta prudencia como equidad que para los juzgados municipales sean preferidos los individuos de la carrera judicial que resulten excedentes por reforma y los aspirantes a dicha carrera, está sirviendo de motivo para esa desagradable revelación.

El pensamiento de que no van á contar con algunas plazas de jueces municipales, con las cuales favorecer, á los amigos y tener en sus manos la justicia local, irrita el ánimo de muchos diputados fusionistas. Poco importa á los mismos que la medida sea justa si resulta perjudicial para sus miras particulares. *Inde ira.*

Pasamos por unos tiempos en los que es difícil insigne demandar de las gentes patriotismo, abnegacion, sentimiento de justicia; todo esto es para las mismas miras mundanas. Hay necesidad de limitarse á pedir á los egoístas que desde su punto de vista miren siquiera el segundo y tercer término de las cosas, y no se ofusquen de tal modo que en el primer término se queden clavados. ¡Gracias si esto se consigue alguna vez!

En el asunto de que se trata, lo equitativo de la medida debiera bastar para la voluntaria aceptación; pero no hablemos de ello. Hablemos de si tiene ó no los tiene cuenta á esos diputados enojarse por efecto del decreto del Sr. Montero Ríos.

Desde luego siendo tan grande el número de Juzgados municipales y tan pequeña la cifra de excedentes de la judicatura y aspirantes que pueden desempeñar dichos juzgados, está claro como la luz del día que repartidos entre los diputados las vacantes de juez municipal que no podrán cubrir sus amigos, caben aquellos á bastante poco. Muchos de esos desinteresados representantes del país no tendrán que lamentar contradicción alguna por ello, pues no contarán un solo aspirante ni excedente en su distrito. Otros serán amigos del excedente ó aspirante que quiera pasar al juzgado municipal, y tampoco por ahí sufriran quebranto. Por último, los que se consideren positivamente perjudicados por ello, todavía deberán atender á otro género de consideraciones.

La medida en cuestion está tomada y bien tomada. No es admisible que el gobierno haya de rectificar su buen propósito. ¿Qué van á hacer los contrariados? Cualquiera cosa que hagan cedera más en su daño que en el ajeno.

El afán del diputado es cultivar su distrito mirando á las elecciones venideras. Este afán es muy natural, pero tiene que ir acompañado de un espíritu de equilibrio y de justicia. Si el representante en el mismo distrito durante el periodo en que su partido ejerce el mando, se los descomparte y echá á tierra en dos semanas un gobernador listo cuando el tal representante pasará á ser candidato de oposicion. De consiguiente, sacrificar al tinglado en cuestion intereses egoístas también pero más permanentes y seguros, como son la consistencia de la situacion política en la cual se es diputado, el periodo de duracion de aquella que ha de ser proporcionado á su

robustez y el buen concepto de los jefes y personas del partido, será siempre una verdadera necesidad.

Al Sancho más Sancho de cuantos pueden sentarse en los escaños rojos, le preguntariamos en confianza: ¿Cree Vd. que si mañana acude á la lucha electoral y para tener á su favor las simpatías de la circunscripcion ó del distrito ha atropellado Vd. por todo y ha pasado sobre los más altos intereses, desde las apremiantes necesidades del Estado hasta la disciplina del partido, ira usted seguro al ir abandonado por sus jefes y combatido por el gobierno? ¿Cree Vd. que de igual manera que usted sacrifica al interés local su deber de representante de la nacion, el interés local no le sacrificará á usted ante otro adversario que, por llevar consigo la influencia oficial, ofrezca mayores ventajas?

Esto aparece de que el plazo es sobrado largo para que en él se tengan presentes los servicios. Porque si esta situacion se afirma, probablemente alcanzarán las actuales Cortes toda su vida legal, y si esta situacion fracasa, solo Dios sabe cuándo y cómo hará las futuras elecciones. De modo que, si quiera sea por egoísmo inteligente, bueno será que la mayoría vaya mostrando otro espíritu, pues el que transcurre de las escasas manifestaciones que da en privado más que en público con franqueza! es muy mediano.

### El Inaparcial.

### CRÓNICA AGRÍCOLA.

(De El Correo.)

«Hasta ahora, presidiendo de alguna comarca de Andalucía, en el resto de la Península los obreros agrícolas se han mostrado refractarios á las predicaciones de socialistas y anarquistas. Mucho interés fortalece este estado de opinion, á fin de que los gobiernos cuenten siempre para contrarrestar las exageraciones de ciertas escuelas, con el apoyo de las clases agrícolas.»

Importa, por tanto, fomentar el espíritu rural, dando las mayores garantías de respeto á las personas y á las propiedades y aligerando hasta donde sea posible las cargas que hoy pesan sobre la riqueza agrícola.

Desde hace algunos años se viene injuriando la tendencia á dejar las pequeñas poblaciones para acudir á los grandes centros.

Esto obedece al estado de penuria por que vienen pasando los agricultores. En los grandes centros la clase laboradora pierde los hábitos de trabajo, se despierta el amor al lujo y se mira como un bello ideal el llegar á firmar la nómina.

Cuando llega la época del desencanto, ya no están las familias en condiciones de volver á sus antiguas prácticas, y la miseria les pone en camino de cometer los mayores desaciertos.

Las colonias agrícolas, lejos de fomentar el espíritu rural, han servido para poner mayor relieve á los ojos de los modestos labradores, como las personas académicas tienen siempre facilidades para burlar la ley y hacer pechar á los demás con las cargas que ellas debían soportar.

La enseñanza agrícola no ha respondido hasta hoy á fines prácticos, y por eso se viene pidiendo con insistencia que se creen escuelas de peritos agrícolas y capataces en las capitales de provincia.

Esto podría hacerse sin recargar gran

cosa el presupuesto, pues fácil es utilizar los servicios de los ingenieros agrónomos que se aplican á la agricultura en los Institutos, de los secretarios de las Juntas provinciales y de los ingenieros de montes.

El progreso agrícola reclama mayor ilustracion en nuestras clases sociales, y los llamados á divulgar ciertas enseñanzas son aquellos que viven en diaria comunicacion con los obreros del campo, como sucede á los peritos y capataces.

La mayor estimacion de los productos agrícolas vendrá como resultado inmediato de la facilidad y baratura en los transportes.

Muy sinceros piácesme merecerá el señor Moret si logra que se lleve á efecto la construcción de la red de ferrocarriles económicos. Las líneas principales se han ido haciendo con sujecion á trazados, en muchos casos absurdos, y de las carreteras solo diremos que en la mayor parte de los casos mas responden á conveniencias personales que al interés general.

Hoy son muchas las poblaciones que durante los meses de lluvias sufren una absoluta incomunicacion, no pudiendo por esta causa los labradores vender sus productos á ningún precio.

En todos los presupuestos municipales se figura alguna cantidad con destino á la conservacion y reparacion de caminos vecinales; pero es lo cierto que ese dinero tiene casi siempre una inversion muy distinta de la que se aparenta.

En Francia se generaliza cada vez más el consumo de cerveza.

Esto se explica por la mala calidad de los vinos que se desinan al consumo de las clases menos acomodadas y por la elevacion de los precios. Hoy sabe todo el mundo de la vecina República, que es punto menos que imposible encontrar vino natural en los establecimientos públicos. Los breyajes que se preparan con el nombre de vino artificial, resultan las mas de las veces nocivos á la salud.

Los obreros distinguen muy bien las ventajas que tiene el vino sobre la cerveza; pero como el comercio de mala fe está desacreditando el vino, prefieren gastar el dinero en un comercio en cuyas condiciones le son conocidas.

Al modificar el buen gusto del público contribuye tambien una preocupacion social que les ha de encontrar hasta los más meticulosos muy corriente el beber cerveza á todas horas y en todos los sitios, cuando se avergonzarian de pedir un vaso de vino delante de otras personas, aun siendo de su intimidad.

En la Mancha se están creando ahora industrias rurales, que darán muy buenos resultados en plazo no lejano.

La fábrica que se trata de montar para explotar en grande escala la fécula de patata tiene asegurado rendimientos de la mayor consideracion.

Las plantaciones de patatas tienen extraordinaria importancia en la provincia de Ciudad Real, y la calidad del producto es por regla general inmejorable.

Estos últimos años algunos patatares han sido atacados por varios insectos, pero á medida que gane en estimacion el producto, se hará con más cuidado su cultivo y se sustituirán las variedades más inferiores por las que den más rendimientos y tengan mayor venta en el mercado.

En todas las comarcas agrícolas hay elementos de riqueza que no se aprovechan porque falta ilustracion y dinero.

Las casas que han ganado y ganan más dinero en la Mancha con el negocio de vinos, son en su mayor parte extranjeras.

Enrriquece el pensar que nuestros principales venedores de riqueza quedarian sin explotar si no vinieran de fuera capitales y hombres de iniciativa.

Lo propio que con los vinos, sucede con las minas y los ferro-carriles.

### EJEMPLOS Y ENSEÑANZAS.

El favoritismo.—La deuda pública de Europa y la capitacion contributiva.—Lo que cuesta la anarquía.—La estadística de los ferrocarriles.

El gobierno francés ha tomado en Consejo la determinacion de ordenar á todos los empleados civiles que, á semejanza de los oficiales del ejército, hagan pasar por la vía gerárquica é informadas por los jefes inmediatos todas las peticiones de ascenso ó traslado dirigidas á los ministros y directores generales. Esta orden tiene principalmente á acabar con las intolerables recomendaciones y solicitudes de senadores y diputados.

En estos momentos en que todo el mundo se ocupa de cuestiones económicas, no está de más conocer en números redondos el estado de la deuda pública de Europa y saber el lugar que ocupa España en orden á la cifra total y á la capitacion:

Francia con 38 millones de habitantes, debe 30.600 millones.—Término medio por habitante, 798 francos.  
 Rusia.—Habitantes, 93 1/2 millones. Deuda, 17.500 millones. Capitacion, 184 francos.  
 Inglaterra.—Habitantes, 38 millones. Deuda, 17.000 millones. Capitacion, 447 francos.  
 Austria-Hungria.—Habitantes, 41 millones. Deuda, 15.500 millones. Capitacion, 372 francos.

Alemania.—Habitantes, 49 millones. Deuda, 13.500 millones. Capitacion, 273 francos.  
 Italia.—Habitantes, 30 millones. Deuda, millones 12.400. Capitacion, 410 francos.  
 España.—Habitantes, 17 1/2 millones. Deuda, 6.200 millones. Capitacion, 353 francos.

Portugal.—Habitantes, 5 millones. Deuda, 3.400 millones. Capitacion, 694 francos.  
 Turquía.—Habitantes, 8 millones. Deuda, 2.500 millones. Capitacion, 324 francos.  
 Holanda.—Habitantes, 4 1/2 millones. Deuda, 2.400 millones. Capitacion, 526 francos.

Bélgica.—Habitantes, 6 millones. Deuda, 2.300 millones. Capitacion, 377 francos.  
 Rumania.—Habitantes, 5 millones. Deuda, 1.000 millones. Capitacion, 204 francos.  
 Grecia.—Habitantes, 2 millones. Deuda, 750 millones. Capitacion, 338 francos.

Suecia.—Habitantes, 5 millones. Deuda, 358 millones. Capitacion, 74 francos.  
 Servia.—Habitantes, 2 millones. Deuda, 328 millones. Capitacion, 152 francos.

Dinamarca.—Habitantes, 2 millones. Deuda, 259 millones. Capitacion 119 francos.

Bulgaria.—Habitantes, 3 millones. Deuda, 230 millones. Capitacion, 73 francos.  
 Noruega.—Habitantes, 2 millones. Deuda, 161 millones. Capitacion, 81 francos.  
 Finlandia.—Habitantes, 2 1/2 millones. Deuda, 77 millones. Capitacion, 32 francos.  
 Suiza.—Habitantes, 3 millones. Deuda, 53 millones. Capitacion, 18 francos.

Luxemburgo.—Habitantes, 200.000. Deuda, 16 millones. Capitacion, 76 francos.  
 Montenegro.—Habitantes 200.000. Deuda, 16 millones. Capitacion, 76 francos.  
 Total: Habitantes de Europa, 360 millones. Deuda, 126.000 millones. Término medio correspondiente á cada habitante, 350 francos.

Aprovechando otra estadística que acaba de publicarse en Inglaterra compararemos tambien lo que pagaba cada europeo por impuestos en 1891, fecha á que alcanzan las observaciones.

A cada francés le correspondian 62,50 francos; á cada inglés 49,35; á cada italiano 40,70, y á cada español 30,90.

Los demás pagaban menos que nosotros.

El señor ministro de Fomento parece decidido á dar gran impulso á la construcción de nuevas líneas de ferrocarriles.

El último cuadro sobre la situacion de los caminos de hierro en Europa alcanza hasta 31 de Diciembre de 1891, señalando la longitud de los kilómetros ferroviarios puestos en explotacion en cada país. Comparativamente resulta como kilómetros explotados en

	1890	1891	Aumento
Alemania	42.994	43.409	505
Austria-Hungria	27.015	28.066	1.051
Bélgica	5.207	5.307	100
Dinamarca	1.986	2.014	28
España	9.878	10.131	253
Francia	36.895	37.946	1.051
Gran Bretaña e Irlanda	32.616	32.695	79
Grecia	776	915	139
Italia	12.907	13.186	279
Países Bajos y Luxemburgo	3.061	3.079	18
Portugal	2.125	2.393	168
Rumania	2.543	2.543	0
Rusia y Finlandia	30.940	31.071	131
Servia	540	540	0
Suecia y Noruega	9.580	9.841	261
Suiza	3.198	3.279	81
Turquia, Bulgaria y Rumania	1.719	1.719	0
Malta (isla de)	11	11	0
Totales	223.901	228.045	4.144

L. RUIZ DE ALBA.

### ESTACION ENOTECNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

Ninguna variacion hay que registrar en la situacion del mercado de vinos y espíritus en la presente semana. Continúa la calma en la Metrópoli, advirtiéndose algo más animacion en las provincias.

Las cantidades de líquidos espirituosos importados en el Reino Unido en los tres primeros meses del año actual han ascendido á 3.287.921 galones (149.451 hectolitros), valorados en 501.445 libras esterlinas, y en la forma siguiente:

	CANTIDAD.	VALORACION.
	Galones.	Libras esterlinas.
Cognac	714.087	307.112
Ron	2.003.159	133.349
Otras clases	570.675	60.984
Totales	3.287.921	501.445

tanta vitalidad, que su influjo se dejó sentir hasta en la Edad Media en el género didáctico simbólico, que tiene entre nosotros representantes de la talla del Infante D. Juan Manuel, sobrino del Rey Sabio. Tambien sería preciso hablar de la literatura oriental en general y especialmente de la árabe, cuyo florecimiento en Damasco y en Córdoba, pueden dar materia sobrada para largas consideraciones sobre su influencia, no sólo en el engrandecimiento sino tambien en la decadencia del pueblo musulmán: así mismo deberian tratarse las literaturas religiosas, empezando por la hebrea donde pudiéramos encontrar la fuente de la poesía lírica y concluyendo por la cristiana, inspiradora en todos los tiempos de obras magnificas y en las edades media y moderna de poemas incomparables; literaturas tan importantes y de trascendencia tanta, que quién sabe si á ellas deberiamos atribuir los dos movimientos más extraordinarios, los dos acontecimientos de consecuencias más incalculables que la historia nos refiere; la salida del pueblo de Israel de la tierra de Egipto y la epopeya inmortal de las Cruzadas.

Pero como es indispensable dar á este trabajo más limitadas proporciones, sólo entraré á estudiar, y eso ligeramente, los tres periodos antes indicados, por creerlos de caracteres más generales y por estar ligados á civilizaciones que podemos considerar como generadoras de la nuestra.

y levantados; es para mí una de las razones más poderosas para creer que ese arte que tan importante papel juega en la Historia, lejos de ser consecuencia de la civilizacion, es una de sus causas más determinantes. Abramos el libro de la historia, deterramos las páginas de esa maestra de la vida; de esa luz de la verdad, como la llamó el orador de Roma, y nos convenceremos de la exactitud de aquel aserto. Pero como sería imposible hacer un estudio; siquiera fuese ligero, del arte literario, si lo hubiéramos de examinar en todos los pueblos y en todos los momentos de la historia, necesariamente habré de limitar el examen sólo á aquellos periodos en que de manera más indudable aparecen las letras influyendo en los demás ramos del saber y en la marcha de la humanidad.

Si fijamos la atencion en el curso del proceso histórico, encontraremos desde luego tres momentos; tres épocas claras y distintas en las cuales el arte literario presenta caracteres más decisivos, y su influjo en las sociedades se muestra de más especial manera; éstos tres momentos pertenecen á la civilizacion griega, á la civilizacion romana y á la época denominada el renacimiento.

No se crea por esto que es suficiente el examen de esos tres periodos para formar un juicio exacto de la influencia del arte literario en la historia: preciso sería para ello estudiar otras literaturas, como la india, cuyo origen se pierde en la noche de la antigüedad; pero de

cia, porque aunque tarde me llegado á comprender que la extension del tema dificulta mi trabajo; punto tan vasto, materia tan extensa debería ser objeto y tendria su completo desarrollo, mejor que en una conferencia, en una serie de ellas; así es, que sólo me limitaré á exponer algunas ligeras consideraciones generales sobre la influencia que las letras han tenido en la historia de la humanidad, haciendo alto en aquellos que podríamos llamar grandes miradores, desde los cuales se descubren más extensos horizontes, y que vienen á ser como los puntos de mira más convenientes para los que quieran observar la laboriosa marcha del género humano por el camino del progreso.

La historia ha venido á demostrar que la cultura literaria ha sido siempre compañera inseparable de la civilizacion, y este hecho indiscutible es ya una base segura para poder formar algún juicio sobre el papel que le cabe desempeñar á las letras en el adelantamiento y progreso de los pueblos.

El florecimiento literario ha sido considerado generalmente como un efecto, como un resultado de una era de prosperidad, de grandeza y de civilizacion, y por eso se ha dicho que es el reflejo de ella; pero si estudiamos detenidamente este hecho constante, si fijamos la vista en algo más que en las apariencias, veremos cómo se va ajigantando la importancia del arte literario, veremos cómo lo llena todo con sus esplendores, y observaremos

Comparando estas cifras con sus correlativas del mismo periodo del año pasado, resulta que la importacion total ha disminuido en 97,427 galones. En particular la importacion del coñac ha disminuido en 44,023 galones; la del ron en 242,109 galones, habiendo aumentado la de las «Otras clases» de espiritus en 188,705 galones.

Las cantidades de los mismos artículos librados al consumo durante el periodo han ascendido este año a 1.982,764 galones en la forma siguiente:

Cognac . . . . . 563,460 galones. Ron . . . . . 1.071,236 » Otras clases . . . . . 348,068 »

Total . . . . . 1.982,764 galones.

Comparando estas cifras con sus correspondientes al mismo periodo del año pasado se advierte que dicho consumo ha experimentado, en el primer trimestre de este año, un descenso de 271.815 galones, registrándose en el consumo del coñac una baja de 88,480 galones, y en el del ron de 247,673 galones, habiendo, en cambio, en el consumo de las «Otras clases» de espiritus un aumento de 64,338 galones.

El mercado de aceites se presenta en Londres encalmado, rigiendo para los de olivas los siguientes precios: lampante, de 36 á 38 libras esterlinas por tonelada de 252 galones (1,050 kilos); comestible fino, á 56 id. id.; sublime, á 60 id. id.; extrablume, á 65 id. id., crema, á 80 id. id.

EL CALABOZO DE LA DUQUESA

La duquesa de Sutherland, contra quien hace pocos dias dictaron los tribunales de Londres la dura sentencia que telegrafió nuestro corresponsal, ha ingresado en la cárcel.

Pero Inglaterra, á pesar del espíritu de liberalismo que la mantiene á la cabeza del progreso constitucional, dista mucho de ser un país democrático.

Así es que la duquesa no ha perdido su rango, ni aun en la cárcel, al revés de lo que sucedió en Francia, donde el ex ministro Baihaut se convirtió de personaje en penado ordinario al traspasar los umbrales del correccional de Etampes.

La ilustre penada ingresó en la cárcel yendo en su carruaje propio, y abriéndose de par en par, á fin de que pasara éste, las verjas de la prision. La recibieron al bajar del coche los altos funcionarios de la prision. Para que cumpila su condena le han dado una celda, como dispone el reglamento de Holloway Prison; pero es una celda de 25 piés de largo, por 15 de ancho, es decir, un verdadero salon.

Algunas horas antes que la duquesa llegaran los tapiceros encargados de transformar la celda en lujoso boudoir, cubriendo de tapices las paredes y de gruesa alfombra el suelo, colocando por todas partes elegantes muebles forrados de peluch; después tocó el turno á la florista, y por último; hizo su entrada la doncella de S. E., ó como allí dicen, de Su Gracia.

Con todas estas comodidades el calabozo pierde buena parte de sus rigores. Además se permitirá á la aristocrática presa que reciba visitas y que lea periódicos y revistas.

En una palabra, la duquesa estará como en su casa, y las seis semanas de cárcel á que ha sido condenada no la producirán ninguna grave molestia.

Para lo único que se ha desplegado rigor con la duquesa de Sutherland es para su detencion. La duquesa pensó desde luego en entregarse voluntariamente á las autoridades, pero la noticia de su condena la hizo sufrir una serie de largos desmayos que hicieron grave su estado de salud, y la impidieron realizar su propósito. Entonces se dió la orden de capturarla á un alguacil, quien no tardó en descubrir el sitio donde se habia refugiado la alta dama: ésta, al ver al agente de la autoridad se entregó á discrecion, rechazando los certificados médicos que podian haberla servido para aplazar su ingreso en Holloway Prison.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

De protestas tardías como la de Jerez, se han recibido en la Contaduría de fondos provinciales ocho mis, las cuales no se han remitido al Ministerio, por no ser exposiciones, y si sólo comunicaciones, diciendo no están conformes con el repartimiento.

De las protestas, por ello, sólo se ha enviado la de Jerez, por estar en condiciones de trámite.

Del presupuesto adicional ha rebajado el Ministro en Instruccion pública, 2.000 pesetas; en el capítulo 7.º rebaja 5.200 (de beneficencia); en el Hospicio de Cádiz y en la Casa Cuna, suprimen 3.000 pesetas y en otros gastos de interés provincial 10.000 pesetas.

Están procesadas y entregadas al Fiscal de S. M., las administraciones municipales de Rota, Sotenil, Arcos, Paterna y Torre Alhauque.

Por ello se han suspendido la mayoría de los concejales de aquellas corporaciones.

En Rota y Arcos son infortos los gazapos: en el primero ha habido cosas en consumos, alcoholes, positos.

Se han remitido al Ministro y al Fiscal de S. M. copias autorizadas de los expedientes instruidos.

Han sido detenidos en San Fernando cuatro individuos por hurto de sal en la salina Santos Patronos.

En Algeciras, capturó la Guardia Civil á tres individuos como autores del robo á D. Miguel Valencia, vecino de Tarifa, de metalico y otros efectos.

Por conducto del ministerio de Estado, se anuncia que en virtud de un acuerdo entre los armadores del vapor France y la Compañia de Seguros llamada de Italia, se ha dispuesto deducir la cantidad de 100.000 liras para indemnizar á los herederos de las victimas en la pérdida del Sub-América, ocurrida en Las Palmas el 13 de Setiembre de 1888, entre cuyos herederos se encuentra el español llamado Gavino Oses, cuyo paradero se desea conocer.

Del 2 al 10 de Mayo se cobrarán en Jerez las contribuciones.

Se reclaman antecedentes, para poder conceder el Régium exequatur, á D. Juan de Galarza y Sancho, vica-consul de la República de Haiti en el Puerto de Santa Maria.

Fuera de concurso ha sido nombrado D.ª Teresa Perez y Ruiz, maestra de la escuela elemental de niñas de San Fernando con 1.650 pesetas de sueldo.

Han sido aprobados por el Rectorado los siguientes nombramientos hechos por la Junta provincial.

D. José Maria Rendon, para auxiliar interino de las escuelas públicas elementales de niños de Jerez: sueldo 1.375 pesetas.

D. Alfredo Prieto-Royes, maestro interino de la escuela de San Roque: haber 1.100 pesetas.

Se ha devuelto por la Superioridad, aprobado el adicional de la Diputacion.

La Junta del colegio de abogados, está citada para mañana jueves á las tres de la tarde, al objeto de dar cuenta de la ponencia, sobre el proyecto de reformas judiciales.

F. SANTOMÉ. Cádiz 26 de Abril de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 26 DE ABRIL DE 1893. Temperaturas.

Table with columns: A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, Máxima, Mínima, Mínima radiación terrestre, Sol, Sombra, Radiación solar.

Table with columns: A LAS 12 HORAS, EN LAS 24 HORAS, Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presion barométrica á 0 grados, Evaporacion en m. m., Lluvia en m. m., Sol, Sombra.

Efemérides:

DIA 27 DE ABRIL. 1487.—Toma de Velez Málaga por los Reyes Católicos. 1813.—Nace en Valencia el cronista Vicente Roix.

Anoche terminó en el Casino Jerezano la Rifa que empezó el Domingo á beneficio de la institucion de Caridad del Salvador, despues de haberse vendido todas las papeletas.

Verificado el sorteo para optar á los regalos Régios resultaron agraciados los números siguientes:

Regalo de Su Majestad, 3.069. Id. de Su Alteza, 4.886. Id. de la Duquesa viuda de Montpensier, 8.398.

El número agraciado con el premio de S. M. lo llevaba el Sr. D. Pedro Domecq y Villavicencio; y el de S. A. el Sr. D. Antonio Ruiz y Perez de la Riva.

Las dignísimas señoras que han estado al frente de estas benéficas rifas nos han autorizado para dar en sus nombres un público testimonio de gratitud al pueblo de Jerez, á la Sociedad del Casino Jerezano y á todos cuantos han contribuido de cualquier modo al éxito tan satisfactorio como el que se ha obtenido.

Y nosotros con el mayor gusto cumplimos con este honroso encargo, felicitando á la cristiana y caritativa Asociacion del Salvador, honra de nuestro pueblo.

A continuacion insertamos la

lista de donativos y la fervorosa exhortacion que dirige á los jerezanos el respetable Capellan de San Francisco, templo cuyos graves desperfectos necesitan ser completamente reparados, y lo serán sin duda, mediante la generosidad de los católicos, á quienes invoca el digno señor Garcia Alonso.

Table with columns: Pesetas, Suma anterior, Del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, D. Antonio Fernandez, D.ª Antonia de Isasi, D.ª Pascual Maderne, Una piadosa, D.ª Cecilia de Isasi, D.ª Ana de Isasi, D.ª Luis de Isasi, D.ª Maria Abad, viuda de Calderon, D. Juan Cortina, El Excmo. Sr. Marqués de Misa, Total.

Gastos hechos en dichas obras hasta el 22 del corriente mes:

Table with columns: Pias. Cis., Suma anterior, Jornales de albañileria, comprobante núm. 24, Id. de carpinteria, comprobante núm. 25, Total de lo gastado.

¡Dios sea bendito! El que suscribe, tiene la satisfaccion de comunicar á los católicos jerezanos una noticia, que ciertamente ha de producir en sus piadosos corazones un verdadero placer.

Nuestro Emmo. Prelado, en contestacion á una humilde carta mia, ha tenido á bien el conceder su santa bendicion en favor de las personas que han contribuido ó en adelante contribuyan á la reparacion de la iglesia de San Francisco y ademas en la misma expresa su sentimiento de no poder acudir con mas cantidad que la que aparece en la relacion de ingresos que antecede, por tener que atender á otras muchas iglesias de su Diócesis, que, desgraciadamente, están en el mismo estado de ruina.

No podeis figuraros el gozo que se apoderó de mi corazon al ver tanta bondad de nuestro dignísimo Prelado en favor y provecho de las almas de sus diocesanos: así es que en medio de mi amargura y pena por no poder cumplir con el dueño de los materiales, á quien ya se le deben unas quinientas pesetas y otras pequeñeces á otros, no pude por menos que exclamar y decir: ¡Dios sea aiabado!, pues veo su Providencia obrando en este asunto de tanto interés para todo aquel que se precia de cristiano.

Y vosotros, católicos, ¿no decís otro tanto? Me figuro que sí; y en prueba de ello, creo que con vuestras limosnas contribuiréis hasta el término de la reparacion, que para ello se necesitan aun unas cuatro mil pesetas, segun calculo pericial. Vuestro afmo S. S. y capellan.—Vicente Garcia y Alonso.

Un tanto airado, con admiracion

nuestra y del público en general, segun oimos, se expresa ayer El Orden para aparecer, como suele decirse, más realista que el Rey. Vamos al caso. Ocurriósele el lunes, ya con carácter un poco fiambre, mezclarse en un asunto que en nada le atañia, intentando desautorizar una noticia que en Cadiz y aquí pasaba por cierta y evidente. Recuficó, como era preciso, nuestro apreciable corresponsal, Sr. Santomé, en la forma más atenta, pero insistiendo, como era natural, en que el consejo ó la suggestion habia existido; y nosotros, en defensa de nuestro corresponsal y atentos á lo que saltaba á la vista, observamos la connotacion que resultaba entre la defensa y lo defendido, atribuyendo el hecho á cierta estrategia periodístico-municipal.

Pues bien, ayer el ilustrado colega conservador pierde el aplomo y con enojo nos habla primero de su independencia, que bien puede avenirse, segun explica, con ocuparse oficiosamente en favorecer intereses de mayor ó menor importancia pero que sólo se relacionan con el fusionismo oficial. Dice además que está situado en los 50º latitud de los fusionistas; y que sus juicios sobre ese partido son frios, salvo el tomar con calor, como ahora, lo que le plazca.

A renglon seguido habla de los odios africanos de EL GUADALETE, cuando tiene bien cerca quien podria convencerle de lo contrario; y por último, declara que comprende como nosotros, la amistad íntima con el adversario político, lo cual sin duda afirmará para que se explique el público su oficiosidad encargándose de lo que no se encargó quien, con asombro de todos, pasa por órgano del elemento oficial.

Ahora bien: de las benevolencias del colega lo que viene a sacarse en claro es que tiene empeño en que sea el Sr. Alcalde el que cargue exclusivamente con la culpa del

posible y acaso inminente daño que haya de sufrir el procomun. En cambio de este agravo otorga un favor al Sr. Garcia Perez en otra manifestacion de lo bien que conoce cuanto pasa en las alturas de la municipalidad. Pero este punto lo tratamos aparte.

Dos palabras para concluir. Ayer se preguntaban muchas personas: ¿qué significan esas aproximaciones entre quienes ejercen cargos de gran confianza política y los que representan la llamada disidencia conservadora? Todo ello sera muy sencillo, pero los que tienen siempre presente que las corrientes iban por otros rumbos en las elecciones, que son las que constituyen la clava maestra de lo que se llama política, aseguraban que el asunto trae cola. Y puede que todo se resuelva en una serie de afectuosos abrazos. De menos nos hizo Dios.

En otro lugar hablamos del

favor otorgado al Sr. Alcalde por nuestro apreciable colega El Orden. Ese favor consiste en asegurar que se debe á la iniciativa de dicho señor y no á la del celoso Presidente de la Comision de Fiestas, D. Félix Garcia de Villegas, la Exposicion de Gandos que se está efectuando en la Alameda de Fortun de Torres. Extraña nos parece la afirmacion del cofrade, supuesto que el proyecto de esa Exposicion, segun se nos ha asegurado autorizadoamente, forma parte del expuesto redactado y firmado por el Sr. Garcia de Villegas y sus compañeros de Comision. Así se declaró en la prensa, y así parece que sea natural, supuesto que la Exposicion es como el prólogo de la Feria, y todo lo concerniente á ésta entra dentro de la esfera de accion de la Comision de Fiestas: sin que esto obste para que el Sr. Alcalde haya tomado parte muy activa en la ejecucion del pensamiento.

Nosotros sabemos que desde 1890 propuso el Sr. Garcia de Villegas establecer la Exposicion, y para obtener premios del Gobierno contó entonces con la aprobacion y apoyo del Sr. Duque de Almodovar del Rio, no efectuándose aquella por dificultades de vária índole, que entonces se ofrecieron.

Aparte de estas razones, no nos explicamos que haya empeño en el Sr. Alcalde para regatear la iniciativa del hecho. Así, pues, creemos que El Orden, á pesar de su autoridad para conocer bien las interioridades del Municipio y sus derivaciones, está equivocado en su afirmacion.

Al propio cofrade, y van tres, debemos tambien algunas palabras sobre su propósito de estudiar todo lo que se refiera al paraje donde deba establecerse definitivamente la Feria. No le parece, y lo extrañamos, autoridad bastante la Junta de ganaderos, y piensa apelar á otras corporaciones para ilustrarse. Lo de la economia lo tiene resuelto con calcular que en Cádiz el terreno nada cuesta, y cerca de la ciudad, sobre que jamas puede encontrarse, como allí, terrenos tan apropiados y con tan magnificas condiciones para el libre paso de los ganados, el que se eligiese costaria los 50 ó 60.000 duros de que hablabamos el otro dia. Pero, en fin, estudie, y eso podrá servirle para convencerse de que es verdad lo que decimos.

Está visto que se va exten-

diendo la aficion á las réplicas fiambres. Decimos esto porque ayer La Nueva Era, sin atreverse á contestar á nuestro irrefutable artículo del Sábado, copia como única defensa, el suelto que nos dedicó El Arcobricense; y al cual dimos la oportuna contestacion.

Anoche celebró sesion ordinaria

el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Garcia Perez. Concurrieron los Sres. Bartemati, Garcia de Villegas, Benitez, Serdio, Humanes y Coloma.

Se aprueba el acta del anterior Cabildo. Se declaran reclutas en depósito á los mozos Alvaro Rubiales Dominguez, Ma-

cómo tanta grandeza y civilizacion tanta no podrían subsistir y no han subsistido jamás, sin el concurso de ese arte divino. Entonces no nos será posible darle solamente el secundario papel de efecto: comprenderemos que él encierra en sí, no una, sino muchas civilizaciones, y no podremos menos de considerarle como agente importantísimo en la vida de los pueblos, y entonces el efecto se habrá convertido en verdadera causa. Y así es lo cierto: una de las causas más influyentes y más decisivas en el adelanto intelectual y moral de las naciones, y por tanto en su civilizacion y en su progreso, es sin duda la diffusion de la cultura literaria. Podrán los filósofos, por medio de sus lucubraciones, investigar los orígenes y principios de los séres, y contribuirán con sus esfuerzos á dar nuevas direcciones y á abrir nuevos campos de accion al entendimiento humano; podrán los sociólogos y políticos atender de mejor ó de peor manera á la direccion y gobierno de los Estados; pero todas las grandes ideas, todos los pensamientos dignos y levantados, todos los sentimientos generosos y nobles, todos los arranques que caracterizan un génio y una raza, han sido proclamados por la voz de los oradores y por los cantos de los poetas; ellos han llevado al corazon del pueblo las teorías filosóficas, que quizás sin su concurso solo las hubieran recibido determinadas clases; ellos han movido los grandes resortes y han tocado las fibras más sensibles para conseguir el movimiento de las colectividades en direccion á

los grandes ideales de la humanidad; el amor á la patria y la lealtad á los Reyes; el odio y aborrecimiento á la tiranía; el ansia de libertad y los gritos de independencia que tanto eco encuentran siempre, donde quiera que exista la idea de la dignidad del hombre; todas las mágicas palabras que han arrastrado á los pueblos á acometer las más grandes empresas, han sido pronunciadas por los cultivadores del arte literario; ellos en sus poemas y leyendas han mantenido vivo el recuerdo y las glorias de sus antepasados y le han repetido constantemente al hombre lo proclamo de su origen, y cuando no lo han encontrado, cuando en los albores de la historia no han podido poner ante la vista de sus conciudadanos ejemplos que imitar de sus antecesores, los han buscado en la propia divinidad, haciéndola descender para dignificar y realzar el origen de la naturaleza humana. No busquemos en los poetas esas ideas que empuñan la dignidad humana, que hacen al hombre semejante al bruto y descendiente de él; esas podrán haber cabido en la mente de algun filósofo, ó á quien se dé nombre de tal, pero semejantes delirios no lo encontrareis jamás en los poetas, porque el poeta levanta su vista al cielo, donde tiene la fuente de su inspiracion, y allí buscará sus progenitores, si duda de encontrarlos en la tierra, pero no descenderá á buscar su propio origen en las especies inferiores. Esta mision del arte literario de engrandecer al hombre y despertar en él las ideas y sentimientos nobles

Al hablar de Grecia en la Historia del Arte Literario, hay que prosternarse ante el sublime edificio de las letras griegas. No presenciara jamás la humanidad otro espectáculo semejante; aquél pueblo de artistas, donde parecía que el génio de lo bello habia sentado su planta, dió al mundo el espectáculo único de la realizacion del ideal de la belleza en todas las esferas del Arte, y de tal modo llegó á comprenderla y á identificarse con ella, que podemos decir que la Grecia entera es el divino templo de la hermosura; allí, en aquellas costas helénicas, arrulladas por las olas de un mar incomparable, y caldeadas por el sol del Mediodía, parece que brilló el génio con sus resplandores más vivos y latió el corazon del hombre á impulsos de la más ardiente inspiracion. No era el génio artístico patrimonio de unos pocos favorecidos por la Naturaleza y por la fortuna; todos los nacidos en aquel privilegiado suelo parece que llevaban en su sangre y libaban del pecho de sus madres el sentimiento del arte y de la belleza; todo allí, como dice un poeta, respiraba aromas y armonías, y la tierra parece que brotaba estatuas, y los collados templos de admirable estructura, y las brisas mediterráneas al arribar á las playas de Lesbos hacian suspirar á las lirás cólicas sus acordes más inspirados y sus más arrebatadoras armonías. Grecia, en fin, es, como la ha llamado el primero de nuestros poetas contemporáneos, la esposa del Arte.

nel Padilla Gil, José Currá Muñoz y Antonio Rodríguez Molina.

Se aprueba el resultado de la subasta para la amortización de títulos del Empréstito, cuya subasta se adjudicó a don Pablo Rojo por haber presentado las mejores proposiciones...

Conforme con el dictamen de la Comisión respectiva, se accede a lo solicitado por D. Antonio Sagra de que se le elimine del reparto forzoso por consumos en el extrarradio.

Se lee un oficio del Administrador de Consumos dando cuenta del fallecimiento del empleado en aquella oficina D. Francisco de Cala Barrera.

El Sr. Alcalde propone para cubrir este puesto vacante al Sr. Orihuela.

El Sr. García de Villegas propone que el Ayuntamiento acuerde nombrar a un hermano del difunto, teniéndose en cuenta para ello los servicios prestados por su padre y su suficiencia para desempeñarlo.

El Sr. Coloma se manifiesta de acuerdo con lo pedido por el Sr. García de Villegas.

El Sr. Serdio hace algunas consideraciones para mostrarse conforme con el nombramiento del Sr. Orihuela propuesto por el Sr. García Pérez.

Este dice que en vista de haber diferentes opiniones debe ponerse el asunto a votación.

El Sr. García de Villegas abunda en las mismas ideas de que se ponga a votación y así se acuerda: resultando elegido el señor Orihuela por cuatro votos contra tres...

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio del Sr. Juez de instrucción de San Miguel comunicando la condena impuesta a Tomas Santos Navarro.

Se acuerda empadronar a D. Federico Botella, como vecino de esta ciudad.

Se da cuenta de un oficio del presidente de la Comisión provincial, en el que, a propuesta del diputado Sr. Goytia, se dan las gracias al Ayuntamiento, por la actividad desplegada en los asuntos de quintas.

A propuesta del Sr. Serdio, se acuerda gratificar a los Sres. Profesores de Medicina de la Beneficencia con 25 pesetas a cada uno, por los servicios extraordinarios que han de prestar durante los tres días de la feria en el Real de Caullina.

Por igual motivo se acuerda gratificar a los practicantes con 12'50 pesetas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

La Exposición de ganados verificada ayer tarde en la Alameda de Fortun de Torres ha superado a todos los cálculos que sobre ella se habían formado.

El número de cabezas de ganados ha sido numerosísimo y en cuanto al mérito de los ejemplares presentados solo podemos decir lo que oímos a un antiguo e inteligente aficionado: en la raza caballar se encuentra aquí lo mejor de España, y en cuanto a las otras especies pocas habrá que puedan competir con ellas.

La animación no fué tanta como era de esperar, pues la lluvia torrencial que cayó a los comienzos de la Exposición retrajo indudablemente a muchísimas personas.

No nos atrevemos a significar cuales hayan sido los mejores lotes presentados, porque sobre no ser de nuestra competencia, creemos que no debe juzgarse lo que está sometido a la decisión de un jurado muy competente.

Esta tarde terminará la Exposición: y si nuestras voces pudieran llegar a donde debemos dirigirlas, suplicáramos que si quiera por una ó dos horas se permitiese la entrada gratis para que todos puedan disfrutar, siquiera breves momentos de estas distracciones.

El orden dado a los muchos premios y diplomas, es el siguiente:

- 1.º premio.—De S. M. la Reina: Un objeto de arte.
2.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas.
3.º premio.—Del Ministerio de Fomento: 500 pesetas.
4.º premio.—De S. A. R. la Infanta doña Isabel: Un reloj de oro.
5.º premio.—Un diploma de honor.
6.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas.
7.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas.
8.º premio.—Del Ministerio de la Guerra: 1.000 pesetas.
9.º premio.—Del Casino Nacional: Dos estatuas de bronce.
10.º premio.—De la Cámara Agrícola: 250 pesetas.
11.º premio.—Del Casino Jerezano: 250 pesetas.
12.º premio.—De la Excmo. Diputación Provincial: 1.000 pesetas.
13.º premio.—Del Círculo Union-Club: Dos estatuas de bronce.
14.º premio.—Del Casino Jerezano: 250 pesetas.
15.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 250 pesetas.
16.º premio.—De la Representación de Labradores: 250 pesetas.
17.º premio.—Un diploma de honor.
18.º premio.—Un diploma de honor.
19.º premio.—Un diploma de honor.
20.º premio.—Un diploma de honor.
21.º premio.—Del Círculo Lebrero: 250 pesetas.
22.º premio.—Un diploma de honor.
23.º premio.—Un diploma de honor.
24.º premio.—Un diploma de honor.
25.º premio.—Del Casino Jerezano: 250 pesetas.
26.º premio.—Del Casino Jerezano: 125 pesetas.
27.º premio.—Del Círculo Jerezano: 125 pesetas.
28.º premio.—De la Representación de Labradores: 125 pesetas.
29.º premio.—Del Círculo Jerezano: 125 pesetas.
30.º premio.—Del Casino Jerezano: 125 pesetas.
31.º premio.—Un diploma de honor.
32.º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.

33.º premio.—De la Representación de Labradores: 125 pesetas.
34.º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.
35.º premio.—Un diploma de honor.

Anoche despues de la sesion del Excmo. Ayuntamiento, se reunió la Comisión de Beneficencia, Cementerio y Gobierno interior, resolviendo algunos asuntos, entre ellos las licencias para edificar dos mausoleos en el Cementerio católico.

Está ya acordado por la Junta Directiva del Círculo Jerezano en la calle de Santa María, dar dos reuniones de confianza en aquel elegante local en las noches del primero y tercero de Febrero.

Estas reuniones empezarán tan pronto como terminen las veladas de la calle Larga.

Nos consta que la culta Sociedad del Círculo y su Junta Directiva están poniendo de su parte para que estas agradables reuniones dejen gratísimos recuerdos en todos los que a ellas concurren.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante el día 26:

A las ocho y quince de la mañana un hombre con fuerte contusión y luxación de la articulación escapulo humeral derecha.

A las tres de la tarde, un joven con una herida contusa en la cara parietal de la mano derecha.

En los primeros quince días del actual mes de Abril la recaudación de la Hacienda supera en seis millones de pesetas a la alcazada en los mismos días de igual mes del año anterior.

Creemos oportuno recordar a las clases pasivas que en todo el mes actual deberán pasar la revista ante los interventores de Hacienda en las capitales de provincia, ante los alcaldes en los pueblos, ante el contador de la Junta en Madrid y ante los cónsules de España en el extranjero, sin cuyo requisito se les dará de baja en las respectivas nóminas.

Segun los partes de la guardia municipal, en la noche pasada han sido detenidos cuatro individuos por promover escándalos en diferentes puntos de la ciudad.

Una conferencia.—Dice 'El Liberal'.

«Los Sres. Salmerón y Marengo conferenciaron ayer tarde en el Congreso con el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, acerca de las arbitrariedades que está cometiendo el gobernador interino de Cadix, Sr. Toral.»

Los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Mariano) ofrecieron telegrafiar al Sr. Toral, previniéndole que se atenga al estricto cumplimiento de la ley, no haciendo exclusiones, ni inclusiones arbitrarias en el Censo.

Ahora solo falta que esas disposiciones del Gobierno se cumplan.»

Noticias de Sevilla:

En la tribuna que se está levantando próximo a la verja del palacio de San Telmo para presenciar la batalla de flores caben cuatro mil sillas: debe suponerse que todos los asistentes estarán ocupados, pues ayer mañana se abrió el despacho de billetes y por la tarde iban vendidos cerca de mil.

Para mantener el orden en el paseo de la orilla del río mientras se celebra la batalla de flores, se situará en punto conveniente una seccion montada de la Guardia civil y otra de a pie, ademas de la guardia municipal.

A todos los particulares, que aceptando la invitación de la Alcaldía concurrirán a la batalla, se les facilitará por dicha autoridad trescientos ramos de flores, con destino a la fiesta.

Ayer se supo en Sevilla que la noche anterior había sido robada la administración de rentas estancadas de la pintoresca villa de Alcalá de Guadaíra.

Los ladrones se incautaron, en dinero y valores, de una cantidad que asciende próximamente a cuatro mil pesetas, consistente en sellos de franqueo, monedas de plata y oro y billetes del Banco de España. Antes ó despues de su lucrativa faena fortificaron su estómago con una botella de Jerez de marca acreditada que hallaron a mano.

Hay detenidos tres sujetos sobre quienes recaen vivas sospechas de ser los autores del robo.

Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad, procedente de Lora del Río, y conducido por la Guardia civil, un niño de catorce años de edad llamado Juan Tobar Gomez, natural de Villamartin, que hace algunos dias se fugó de su casa llevándose un reloj de oro, de la propiedad de una hermana suya.

La alhaja le empujó en Utrera, y en Lora del Río trató de engañar al alcalde diciéndole que era natural de aquella villa. —El día 1.º de Mayo se reunirán los anarquistas de Sevilla en la Plaza de Torres, si la autoridad lo permite, ó de lo contrario, en el salon de Oriente.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales.

Table with 2 columns: Category and Count. Total: 63.

La tisis, es rófida, clorosis, anemia y sus congéneres, son fuertemente combatidos con la «Emulsion Scott's»... (Descríbese de imitaciones.)—Sevilla 31 enero de 1885.—Hace algun tiempo empecé la «Emulsion Scott's» para combatir la tisis, escrofulosis y anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por «pobreza orgánica y languidez nutritiva», y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.

Anuncios de interés.

SE VENDE

una caldera de cobre, con grifo, de cabida de 45 a 50 arrobas, propia para dar agua caliente a las vajijas y hacer arroppe. Para tratar, calle de San Francisco de Paula, núm. 3.

Sombrerería DE A. G. MARQUEZ LARGA NÚM. 7.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases, propios de la estación, y se venderán a precios económicos. Sombreros de paja, desde 12 reales en adelante.

CALLE LARGA, NUM. 7.

Se vende un piano de mesa en buen estado.—Consistorio, 12.

INTERESANTE

A contar desde el mes de Mayo próximo, la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen. Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Se hallan pendientes de arrendamiento y se desea colono, de San Miguel en adelante, para las fincas «Rancho de las Palomas» de cabida 370 fanegas de tierra labor, con caserío y algun arbolado, con buenos abrevaderos.

Y el cortijo de la «Tablilla de Zajar», con cabida de 173 fanegas de labor, caserío y buenos abrevaderos, sin traspaso de ninguna clase, pertenecientes a la Sociedad de Fomento de la Propiedad; dichas fincas tributan en Aros (Cádiz).

Para informes de la renta y condiciones, se hallan en la Administración General en Sevilla, calle Madre de Dios, núm. 4, y en El Bosque, casa de El Fomento, antes casa de Osuna.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS

Se vende a 25 reales el quintal, en la calle San Pablo, núm. 92.

Lecciones de francés

por Federico Lassaletta; en su casa calle Antonia de Dios, núm. 29, de once a una.—Tambien las dará particulares a cualquiera hora del día, a donde sea llamado.

Se arrienda el Rancho

de Peruita, término del Puerto de Santa María. Antomarán en el Escritorio del Sr. Marques del Castillo, Castellanos núm. 3.

El profesor D. Alfonso

Rodríguez Losada, se ofrece al público para lecciones de piano y dibujo natural.—Visitación, 9.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Conforme a lo dispuesto en años anteriores, los dueños de carruajes de alquiler por asientos se sujetarán a la siguiente tarifa para el pasaje, tanto de día como de noche, entre la población y el Real de la Feria de Ganados:

Desde Jerez al Real de Caullina, por asiento, una peseta.

Desde el Real hasta la Plaza de Alfonso XII, por asiento, una id.

Los demas viajes serán a precios convencionales, prohibiéndose en todo caso admitir mayor número de pasajeros que el de asientos que contenga el carruaje.

Quedan establecidos como puntos de parada a los de la ciudad, los que de ordinario están en la calle Corredora y Alameda de Cristina; así como a los de fuera la izquierda de la Plaza de Alfonso XII y el final de la calle de Arcós.

Los infractores a cualquiera de dichas disposiciones serán penados con la multa de una a veinte y cinco pesetas, segun la entidad de la falta.

Y se hace publico por medio del presente para común inteligencia.

Jerez de la Frontera 25 de Abril de 1893.

Manuel García Pérez

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Ninguno.

Fallecimientos. José María Aigeciras Leon. Ana Serrano Castro. José Galindo Rodriguez.

Defunciones. D. Sebastian Fernandez Gonzalez. D. Adolfo Quessada. Ademas un feto hembra.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Juan Antonio Suar. Ramon Fernandez Ortega. José María Morales Avila. Manuel Zaragoza Cárdena.

Defunciones. D. Juan Garcia Torres. Ademas un feto varon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Dieha iglesia. SANTO DE HOY.—San Pedro Armengol y Santo Toribio, arz. de Lima. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Tiburcio, rito doble mayor, color blanco. MAÑANA.—Santo Vidal y Prudencio.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MENIMAS.

La comunidad de las expresadas religiosas consagra la anual solemne novena a su esclarecido fundador San Francisco de Paula, la que dará principio hoy Miércoles 26 de Abril a las seis de la tarde, con exposicion de S. D. M.

El Jueves 4 de Mayo en que la Orden de los Mínimos celebra la canonización de su incito Patriarca, será la funcion principal a las once de la mañana con misa solemne, haciendo en ella el elogio de tan gran santo el Phro. Sr. D. Manuel Toro y Salas

TELEGRAMAS

Madrid 26, 9'50 mañana.—El Consejo del Banco ha propuesto un «modus vivendi», que durará un año, pudiendo disponer de cincuenta millones y haciendo seis liquidaciones por meses.

Segun noticias de Stockolmo están convenidas las bases principales para la celebracion de un tratado de comercio entre la Republica helvética y Suecia y Noruega.

Ante la eventualidad de que sea disuelto el Parlamento alemán, los socialistas se agitan mucho con objeto de obtener el triunfo de seis candidatos.

A juzgar por lo que dicen los periódicos del partido, se espera que en el próximo Parlamento sea mayor que en el actual el número de diputados socialistas.

La prensa alemana y austriaca atribuye grande importancia a la entrevista del Emperador Guillermo con el Papa.

Varios periódicos suponen que a consecuencia de dicha entrevista S. S. recomendará al Centro católico alemán que vote a favor del proyecto de ley militar, pero los diarios católicos guardan reserva sobre este asunto.

Los telegramas de Roma, insisten sin embargo en que deben acogerse con prevención las noticias que circulan respecto de la indicada entrevista, cuyos resultados no han podido ser conocidos todavía.

Madrid 26, 10'40 mañana.

La «Gaceta» de hoy inserta circular dictada por el Sr. Montero Rios, referente a la provision de los Juzgados municipales. Los Presidentes y los Fiscales de las Audiencias dictarán prevenciones para el cumplimiento de dicha circular.

En Hadfield, propiedad del Marqués de Salisbury, se celebró ayer una importante reunion a la que asistieron 1.200 delegados de Belfast, 300 individuos del partido unionista de la Cámara de los Lores, y varios diputados de la Cámara de los Comunes.

Lord Salisbury dirigió la palabra a sus invitados, excitándoles a luchar contra el proyecto de autonomía para Irlanda, comparando lo que ocurre en este asunto con una partida de «Whist», en la que los gladstonianos ganan las primeras cartas a los fenianos, para perder luego toda la partida.

Hicieron despues uso de la palabra combatiendo energicamente el proyecto de autonomía varios oradores orangistas (protestantes irlandeses), siendo todos ellos aclamados con entusiasmo.

Despues se sirvió un gran «lunch» en el parque.

En Belfast (Irlanda) se han re-

tido anoche las manifestaciones entre católicos y protestantes.

Un grupo de obreros protestantes apedrearon las casas de los católicos, haciéndose precisa la intervencion de la tropa, que fué recibida tambien a pedradas.

De la colision resultaron varios heridos.

Madrid 26 de Abril de 1893, a las 11'50 de la mañana.

En Madrid publicarán los socialistas un manifiesto protestando contra la prohibicion de la manifestacion por las calles que ellos proyectaban.

Parece que se ha descubierto la pista del niño vendido. La madre ha declarado que se lo llevó una Marquesa, diciéndole que el niño heredaría muchos millones.

Segun su resultado las negociaciones entabladas por el Gobierno con el Banco para prorrogar la ley de Tesorerías.

El Gobierno sigue firme en sus propósitos de que se llegue a un acuerdo para que con el «modus vivendi» se obtengan mayores y reciprocas ventajas por los dos países.

Se vuelve a asegurar que los republicanos no llegarán al obstructionismo para impedir el aplazamiento de las elecciones municipales que el Gobierno se propone conseguir de las Cortes.

Ruiz Zorrilla está muy solicitado para que regrese a España; pero se duda que esto suceda.

Despachos recibidos de Washington dan cuenta de la solemne recepcion hecha en aquella capital al duque y duquesa de Veragua.

Un público numeroso les aclamó a su llegada recibiendoles tambien todo el elemento oficial.

Por la noche se celebró en su obsequio una solemne recepcion en el Palacio del Presidente de la Republica Sr. Cleveland, asistiendo a la misma todos los individuos del gabinete con sus señoras y los más altos funcionarios del Estado.

Ha producido muy mal efecto la memoria sobre la situacion de la Hacienda inglesa; leida en la Cámara de los Comunes. Se censura que el presupuesto de la Gran Bretaña aparezca en déficit como los de la mayor parte de las naciones del Continente y que sea preciso apelar al recargo de 1 por 100 sobre el impuesto de las utilidades. Los gastos de guerra y marina lejos de disminuir siguen en aumento en Inglaterra como en las demás grandes potencias europeas.

Madrid 26 de Abril de 1893, a las 6 de la tarde.

Están reanudadas las negociaciones comerciales con Francia.

Los marinos españoles están siendo muy festejados en Nueva-York.

Ha sido extraordinario el entusiasmo con que han recibido a los Infantes en las Canarias.

En un gran incendio ocurrido en Chicago, han perecido ocho personas.

La sesion del Congreso no ofrece interés.

Consolidado, 70'80.

CAMBIOS.

Londres 29'10

Paris 15'70

GENÉROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, núm. 9. Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas a precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado. Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Cefros, Percales y un variado surtido en Foulares de seda para trajes de señoras. Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespón de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Precio fijo.—Ventas al contado.

**Instituto Provincial de Jerez de la Frontera**—Secretaría.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889 los alumnos que aspiran a dar validez académica en el próximo mes de Junio a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar a la Secretaría de mi cargo en la primera quincena del mes de Mayo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al señor Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que solicita exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de la certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 18 de Abril de 1893.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

**Se hallan de venta en la** librería Larga 33, los impresos de Vendi, mod-

lo núm. 2 que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

**COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.**  
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

**A 4 PESETAS**  
En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba a 15, precio de CUATRO PESETAS.

**COKE Y CARBONCILLA**  
a 2'50 pesetas quintal  
Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos  
**CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)**

**DESDE SAN JUAN**  
en adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plazuela). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razón en la misma casa.

**MATADERO DE ESTA CIUDAD**  
Reses degolladas en el día 26.

Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno	11 1670 1/2 kilos.	1'70 pta.
Lanar	12 156 100 >	1'48 >
Maños cabrios	00 00 000 >	0'00 >
De cerda	7 791 000 >	1'80 >

**VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.**  
Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.  
El vapor **CABO DE LA NAO**, saldrá el jueves 27, a las seis de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

**LUCHANA.**  
saldrá el 28, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander y Pasajes (San Sebastian).  
El vapor **CABO QUEJO**, saldrá el 1.º de Mayo, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.  
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

**VAPORES**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
JUEVES 27.	
8 de la mañana.	9 de la mañana
11 de la idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.
VIERNES 28.	
8 de la mañana.	9 de la mañana
11 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

**Mercado de Jerez.**  
Trigo, de 13'50 a 15'50 ptas. fanega.—Ceba-

**ALMANAQUE.**  
ABRIL, 30 DIAS.

Sábado.....	1   8   15   22   29
Domingo.....	2   9   16   23   30
Lunes.....	3   10   17   24
Martes.....	4   11   18   25
Miércoles.....	5   12   19   26
Jueves.....	6   13   20   27
Viernes.....	7   14   21   28

**TALONES DE EXPEDICION**  
DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carriil.  
**SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.**

**Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana**  
TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.  
**Exposicion general DE TODO EL SURTIDO DE VERANO**

**ANUARIO DEL COMERCIO.**  
Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. —Décimaquinta edición, 1893 (Baillly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889. —Reconocimiento de utilidad pública por Reales Ordenes.—Obra útil e indispensable para los comerciantes.—Brita perdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriil, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; Segundo, la parte oficial, y Tercero, los profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles, Islas Filipinas, con sus nombres y apellidos de los que las ejercen.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 PESETAS en España. (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio).  
Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 40, y en las principales del mundo.

**Arrendamientos.**

**Se arriendan dos** partidos y una accoria en la casa calle Santa María, núm. 17.—Darán razón en la Corredera, núm. 34, principal. 10

**Desde el día 24 del** próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes sitos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37. 12

**Se arrienda una** casa con nueve habitaciones, con cocina alta y baja, en el precio de 17 duros mensuales; tiene jardín y corral. Hora para verse de tres a cinco.—Darán razón en la calle Princesa, núm. 7, principal. 15—9

**Se arriendan los** partidos principal y segundo de la casa calle Gaitan, núm. 49.—Darán razón en la calle Cuatro Juanes, número 4. 30—10

**Anuncios.**

**Nodriza.—Rosalia**  
Padilla, de 17 años de edad, primiza, solicita casa para criar.—Vive, Cazoria b. ja, 14.

**ZULLA.**  
Se vende a 3 rs. carga de borrico y 6 rs. la de caballo, en el rancho junto a la alcantarilla de Sanlúcar. Losiales, Carpintería Alta, número 4. 15—13

**LA MUTUAL LIFE**

**COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA Y RK.**  
Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.º—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.
- 2.º—Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.
- 3.º—Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo a más de 286.000.000 de pesetas.
- 4.º—Es la Compañía más sólida en que asegurarse.
- 5.º—Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguno otra Compañía.

Para detalles dirigirse a sus oficinas, Alcalá, 38, Madrid.  
Se necesitan buenos agentes en toda España.

**ENFERMEDADES**

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la dirección

**OFFICE SANITAS**  
57, BOULEVARD DE STRASBOURG  
PARIS.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clática e Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**  
Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados e incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**  
Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**LOS TOS** QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOGACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

**PATENTE DE INVENCION**

**PRIMERA FABRICA EN EUROPA**  
dedicada a la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido estas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

**CLASES QUE SE CONSTRUYEN**  
De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños: Prensas de Jaula, Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

**GARANTIA DE TODAS ELLAS.**  
Precios los más reducidos.

**MATIAS LOPEZ,**  
CALLE ODIEL, HUELVA.  
Representante en Jerez:  
**D. SALVADOR DIAZ VIVANCO**  
BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles a cuantos los soliciten.

**Prensas vendidas en Jerez.**

Don Sebastian Argudo	Tres de cuatro columnas Núm. 2
El mismo	Una de jaula
Don Manuel de los Reyes	Una de
Don Antonio Diaz Lopez	Una de
Don José Luna Medina	Una de cuatro columnas
Don J. Ruiz y Rendon	Una de cuatro
Don José de la Cal	Una de cuatro
Don Sebastian Argudo	Una automática
El mismo	Una de husillo, de 2 guías.
El mismo	Una de de lagar.
El mismo	Una de dos columnas.
Don Antonio del Berrio	Una de cuatro columnas.
Don José de Fuentes	Una de
Don Francisco Perea	Una de
El mismo	Una estrujadora.
Don Segundo Martinez	Una de cuatro columnas.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE SODURO DE POTASIO  
Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: *Ulcerae, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Paris.—Calle J. FREY, No. 102, rue Richelieu.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortiones de estómago, estomatitis rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J. P. LAROCHE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**MORRHUOL**  
de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, las *Enfermedades del pecho*, el *Linfatismo* y *raquitis* de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE LA

**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TES.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Esgrir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga 33

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortiones de estómago, estomatitis rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J. P. LAROCHE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina, Compás 2